H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.
2016

CONCEJO MUNICIPAL

Contraloría Municipal

ASUNTO: SOLICITUD DE COBRO DE CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.

VILLAHERMOSA, TABASCO; A _____ DE _____ DE 2016.

C.P. LUZ JUNUE MAGAÑA LOPEZ.
DIRECTORA DE FINANZAS.
PRESENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VIGENTE EN EL ESTADO DE TABASCO; EL PRESENTE ES CON EL PROPÓSITO DE QUE, LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, EFECTÚE EL COBRO CORRESPONDIENTE, CON MOTIVO DE LA **CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN;** PARA EMPLEARSE COMO SERVIDOR PÚBLICO; A FAVOR DEL:

SOLICITANTE: _____
DOMICILIO: _____
EMPLEO ANTERIOR: _____
TELEFONO PARTICULAR: _____
FIRMA: _____

DEBIENDO PRESENTARSE ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- RECIBO DE COBRO EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL.
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA DE NACIMIENTO. (1)
- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR. (1)
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL CERTIFICADO DE ESTUDIO. (1)
- FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL (BLANCO Y NEGRO ‘O A COLORES) (1)